

ACTA #25.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #25.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputado Fidel Álvarez Toledo, Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputado Kalyanamaya de León Villard, Diputada Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Diputada Flor de María Guirao Aguilar, Diputada Patricia Mass Lazos, Diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, Diputada Cinthya Vianney Reyes Sumuano, Diputado Sergio Rivas Vázquez, Diputada Ana Laura Romero Basurto, Diputado Mario Santiz Gómez, Diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez y el Diputado Ricardo Zepeda Gutiérrez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, Diputada Janette Ovando Reazola y la Diputada Silvia Torreblanca Alfaro. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTITRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN

DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2019. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA LEVI MARUQUI GALINDO GONZÁLEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTOZINTLA, CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y AYUNTAMIENTOS, PARA QUE EN EL MOMENTO DE ELABORAR LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES SUBSECUENTES, DENTRO DEL RAMO TURÍSTICO, SE ASIGNEN RECURSOS ETIQUETADOS PARA LOS PUEBLOS MÁGICOS, QUE YA ESTÁN DECLARADOS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, A EFECTO DE CUMPLIR CON EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PERMANENCIA AL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJE CARRETERO TRANSVERSAL PIJIJIAPA-PALENQUE", CONFORMADO POR LA AUTOPISTA PIJIJIAPAN- SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS (E.C. RANCHO NUEVO) Y CARRETERA DE LAS CULTURAS SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS (E.C. RANCHO NUEVO)-PALENQUE, A TRAVÉS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE CONCESIONES DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN AL QUE SE LE DENOMINARÁ "FIDEICOMISO ESCUELAS DE CALIDAD" (PEC). -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA LEVI MARUQUI GALINDO GONZÁLEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTOZINTLA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARIA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia temporal presentada por la ciudadana Levi Maruqui Galindo González, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional, del **Honorable Ayuntamiento de Motozintla, Chiapas**; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de aceptarse y calificarse como válida la solicitud de licencia temporal presentada por la ciudadana Levi Maruqui Galindo González, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el partido Movimiento Regeneración Nacional, del Ayuntamiento de

Motozintla, Chiapas, hasta por 11 meses, contados a partir del 15 de Octubre del año 2019. -----

Resolutivo Segundo. - Es de expedirse el comunicado correspondiente. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 11 días del mes de diciembre del 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO". - En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento levantó la mano Diputado Juan Pablo Montes De Oca Avendaño, emitiendo su voto a favor del dictamen, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "FALTO EL DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO, EMITIENDO SU VOTO A FAVOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y AYUNTAMIENTOS, PARA QUE EN EL MOMENTO DE ELABORAR LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES SUBSECUENTES, DENTRO DEL RAMO TURÍSTICO, SE ASIGNEN RECURSOS ETIQUETADOS PARA LOS PUEBLOS MÁGICOS, QUE YA ESTÁN DECLARADOS

POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, A EFECTO DE CUMPLIR CON EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PERMANENCIA AL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". – El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

A las Comisiones Unidas de Hacienda y de Turismo y Cooperación Internacional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen el "**Punto de acuerdo por la que se hace un atento y respetuoso exhorto, a la Comisión de Hacienda de éste Poder Legislativo, a la Secretaría de Hacienda y Ayuntamientos, para que en el momento de elaborar presupuestos de egresos de los ejercicios fiscales subsecuentes, dentro del ramo turístico, se asignen recursos etiquetados para los Pueblos Mágicos, que ya están declarados por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, a efecto de cumplir con el acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la permanencia al programa Pueblos Mágicos**", y; ---

Con fundamento en la fracción IV y XIV de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de las suscritas Comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el "**Punto de acuerdo por la que se hace un atento y respetuoso exhorto, a la Comisión de Hacienda de éste Poder Legislativo, a la Secretaría de Hacienda y Ayuntamientos, para que en el momento de elaborar presupuestos de egresos de los ejercicios fiscales subsecuentes, dentro del ramo turístico, se asignen recursos etiquetados para los Pueblos Mágicos, que ya están declarados por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, a efecto de cumplir con el acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la permanencia al programa Pueblos Mágicos**", para quedar como sigue: -----

----- PUNTO DE ACUERDO -----

Artículo Único.- El Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente, a la Comisión de Hacienda de éste Poder Legislativo, a la Secretaría de Hacienda y Ayuntamientos, para que en el momento de elaborar presupuestos de egresos de los ejercicios fiscales subsecuentes, dentro del ramo turístico, se asignen recursos etiquetados para los Pueblos Mágicos, que ya están declarados por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, a efecto de cumplir con el acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la permanencia al programa Pueblos Mágicos. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanidad de votos de los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Turismo y Cooperación Internacional, de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 18 días del mes de diciembre del año 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta

dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la tribuna para argumentar a favor del dictamen los siguientes legisladores: Diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Diputado Emilio Enrique Salazar Farías y el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidente. Con su permiso diputada presidente solicito se me conceda excederme del tiempo permitido en términos del artículo 106 del reglamento interior de este propio congreso. - En ese momento la Diputada Presidenta expreso: "CONCEDIDO DIPUTADA".- Seguidamente la diputada continuo con su intervención y expreso: Con su venia diputada presidente. Honorable asamblea: Compañeras y compañeros legisladores, saludo a las personas que nos siguen y escuchan en las diferentes plataformas digitales, a los medios de comunicación, y a las distinguidas personalidades presentes en este recinto parlamentario, muy buenas tardes. Reconociendo que el turismo juega un papel importante a nivel mundial, nacional, pero sobre todo a nivel local, como posibilidad de viajar y conocer otras culturas, puede promover el acercamiento y la paz entre los pueblos, creando una conciencia respetuosa sobre la diversidad de modos de vida. El turismo es considerado un derecho humano, partiendo de la declaración universal de derechos humanos en sus artículos 13 y 14, que, por analogía todas las personas tienen libertad de practicarlo, sin distinción de género, raza, color, sexo, idioma, religión, opinión pública o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, condiciones físicas o cualquier otra condición. El turismo es un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Tal y como se deriva de la carta del turismo sostenible. En Chiapas contamos con riqueza cultural e histórica, la cual se manifiesta en la belleza natural y arquitectónica de sus pueblos y comunidades, así como la diversidad de su oferta cultural tangible e intangible. En Chiapas existen pueblos y localidades con un alto potencial turístico, que puede ser aprovechado mediante políticas públicas fundadas en la coordinación e interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno. Sabedora que nuestro gobernador del estado, tiene la firme convicción de hacer del turismo una actividad que coadyuve a elevar los niveles de bienestar de la población receptora, mantener y acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión, así como fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de los recursos y atractivos naturales y culturales con la actuación básica de todos los actores de la sociedad. Que en el 2001 nace el programa pueblos mágicos, como una estrategia para el desarrollo turístico, orientada a estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de localidades singulares. Considero importante enfatizar, que pueblos mágicos es un programa congruente con los ejes de la política nacional turística, los

cuales de manera integral establecen como prioridad nacional impulsar a México, como un destino turístico de clase mundial mediante la promoción de la riqueza patrimonial, material e inmaterial de nuestro país; lo que evidentemente se ha alcanzado con este programa que propicia la coordinación interinstitucional y la coordinación con estados y municipios; diversifica y mejora la calidad de los destinos, productos y destinos turísticos; estimula y fomenta la inversión pública, privada, para generar derrama económica y empleo; además de potenciar el desarrollo social y económico en beneficio de la comunidad receptora. Es oportuno considerar, que San Cristóbal de las Casas, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez y Palenque ya cuentan con el nombramiento de pueblos mágicos, para lo cual es importante garantizar su permanencia con los nuevos requisitos establecidos en los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al programa de pueblos mágicos, publicado en el diario oficial de la federación con fecha 26 de septiembre de 2014; en este sentido estas localidades deberán cumplir oportunamente con los requerimientos de la convocatoria, emitida por la sector federal, encontrándonos en uno de ellos el hecho que hoy nos ocupa, y que es de considerar a los presupuestos de egresos, los respectivos a rubro del impulso turístico. Es conveniente la aprobación de este punto de acuerdo, toda vez se garantiza la incorporación de otros pueblos y localidades, que se encuentren en condiciones de cumplir con los requisitos que establecen los lineamientos antes referidos, y de esa manera, estén en posibilidad de obtener nombramientos de pueblos mágicos, puesto que desde su creación han obtenido magníficos beneficios en el desarrollo sostenible de dichas localidades. Por todo lo anterior, convoco a las y los diputados su voto a favor del punto de acuerdo, presentado por el diputado Juan Salvador Camacho Velasco y su servidora, para que los pueblos mágicos existentes en el estado de Chiapas, obtengan su permanencia, así como las localidades que aún no han obtenido su nombramiento tengan la posibilidad de requisitarlos conforme a lo que exige los lineamientos antes aludidos. Por su atención muchas gracias. En cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expuso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias antes de iniciar pido permiso a los que son mayoría en este congreso, al Bronx del que formamos parte Juan Salvador, Mayra y yo, Caro por su puesto y muchos más, a los que somos mayoría digo, a ellos pido permiso en teoría no somos mayoría digo... la mesa y junta somos mayoría, verdad don Marcelo, antes de empezar presidenta fijate que un día saliendo del congreso en la calle central me encontré a una nena, cuántos años tienes Dulce?, 9 años y me dijo que quería ir a un concurso de baile folclórico y que no había encontrado apoyos, entonces me comprometí apoyarla siempre y cuando fuese a ganar y Dulce Marina, Eduardo su hermano son campeones nacionales de baile folclórico, porque fueron a concursar y ahí me traen el diploma, el trofeo y todo; y creo que vale la pena darles un abrazo. Abrazo grande y todo, reconocerlos, gracias. Además, ya se comprometió Dulce Marina que va hacer mi coordinadora en redes infantiles en la próxima campaña que espero que sea pronto, abrazo Dulce, abrazo Eduardo, muchas gracias; gracias de

verdad. Y mira la diputada Flor acaba de hacer el parlamento infantil de una vez la comprometamos para que el próximo año puedas representarnos aquí en el parlamento infantil, gracias, gracias. Ahora si voy con el tema de turismo, pueden sentarse gracias nenes, aquí Mayra con mucha amplitud dio a conocer lo que es el tema de turismo, de pueblos mágicos que en el 2014 se crea, pero hace unos días dije acá que las intenciones de un gobierno se muestran cuando le pones dinero en el presupuesto, yo debo reconocer que el presidente López Obrador, ha tenido dos características, ha sido muy persistente y muy consistente en lo que necesita, pero en la austeridad que ahorita hay que no quiere decir que las cosas estén malas, la austeridad quiere decir administrar bien para que haya eficacia, los pueblos mágicos no traen ni un solo peso en el presupuesto federal, nosotros espero que todos vamos a votar a favor de este exhorto, pero quiero que también ayuden todos para que le pidamos a los diputados federales que a la hora que peleen el presupuesto federal, pidan que haya dinero para pueblos mágicos, como pedimos también que hubiera para educación, como pedimos que hubiera para salud, que cada uno haga su chamba no se trata de quitarle dinero a otras partidas de gobierno estatal y municipal que de por sí están limitados, sino que el gobierno federal, también nos ayude y no el gobierno federal sino los que hacen el presupuesto los diputados federales, que el legislativo federal nos ayude tenemos varios diputados poniéndoles dinero a pueblos mágicos. Yo voy a votar a favor espero que todos voten a favor y quiero pedirles a dos comisiones una la de turismo y dos la de pueblos indígenas. ¿Por qué? Porque mañana viene a comparecer el secretario de hacienda, Haydeé acompaños también con el punto de acuerdo que autorizamos para el presupuesto de equidad, invita a cada una Dulce, a Caro, a todas y vamos a la comparecencia del secretario de hacienda para que no solo quede en discurso, para que no solo quede en exhorto, para que también le expresemos de viva voz lo que necesitamos y él nos diga la posibilidad de hacerlo o no. Porque luego no quiero que sea un tema de que pudimos o no pudimos, que nos digan con claridad porque sí o porque no y así nos sirva, me acompañan mañana es la comparecencia y por favor les pido que estén conmigo. Solo cierro diciendo que como pocos creo que el turismo es de las poquitas actividades que pueden generarnos ingresos y cierro con un agradecimiento a don Marcelo, porque hace rato le comente que todos los diputados tenemos derecho al mismo trato y a que cada una de las ideas que traigamos acá sea tratada de manera importante, como son todos los temas y le agradezco la atención que ha tenido conmigo, don Marcelo cuente conmigo y yo cuento con usted también. Chiapas, Chiapas, Chiapas! Gracias compañeros. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Con su venia diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores; medios de comunicación, público en general, este es un punto muy importante que propone mi compañera Mayra Alicia Mendoza y que me honra en invitarme y por supuesto tengo que reconocer su visión de estado, su visión de país y su visión también de buscar un mejor Chiapas, para todos detonando la economía de nuestros municipios mágicos, de nuestros

pueblos mágicos que son San Cristóbal, Palenque, Comitán y Chiapa de Corzo habiendo dicho esto y reconociendo su labor por supuesto que desde que me dijo en un principio que me sumara a este exhorto, con todo gusto lo hice y hoy la respaldo y también respaldo las palabras de mi compañero Emilio Salazar, respecto a que en Chiapas hay pocas fuentes de empleo, pocas fuentes para hacernos de recurso propios que no vengan de subsidios gubernamentales o que no estén en la nómina del gobierno estatal, federal o municipal, se dice que en Chiapas no hay industria y por supuesto que hay industria, ahí está la industria turística es una industria libre de chimeneas, libre de contaminación y que nos genera riquezas genera empleos, genera prosperidad. En ese sentido hay que decir que no todo lo que se hizo en el pasado es malo, porque tampoco podemos llegar con una lógica que lo que se creó en gobiernos pasados no sirve, porque no me es rentable políticamente hablando, por eso por supuesto voy a defender, el programa de pueblos mágicos, inclusive ya el secretario de turismo Miguel Torruco, dijo que permanecía dicho programa y es importante decirlo porque había, compañeros que me preguntaban si iba a seguir vigente dicho programa porque parecía que se pretendía desaparecerlo. Entonces es importante dejar en claro que el programa va a persistir y que nosotros vamos a defender que se le dote de recursos a nuestros municipios que son pueblos mágicos, por ello, exhorto a ustedes compañeras y compañeros legisladores a que votemos a favor de este punto de acuerdo y que nos unamos para promover a Chiapas en el mundo y para que seamos nosotros impulso de la economía local, con este exhorto tan importante, con este punto de acuerdo, eso va a traer beneficios a los municipios y por eso es importante que se destinen los recursos, porque si no tenemos recursos pues difícilmente vamos a avanzar; también me sumo al llamado de mi compañero Emilio Salazar, en exhortar a los diputados federales pues ahí donde se destina el recurso y nada vamos a poder hacer sino contamos con el apoyo de ellos, me sumo a esa causa Emilio y sé también que mis compañeras y compañeros legisladores lo harán, eso decía traerá beneficios como infraestructura, traerá beneficios como promoción turística para estos lugares, cableado subterráneo y bueno eso nos pondrá a la vanguardia en oferta turística al estado de Chiapas, es un programa que debemos defender todos porque es de cada uno de nosotros las chiapanecas y los chiapanecos, me sumo al exhorto lo válido y pido que apoyen también ustedes compañeras y compañeros este punto de acuerdo tan importante. Es cuanto diputada presidenta, muchas gracias. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expuso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO". - En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN

MOLINA MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORÍA... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJE CARRETERO TRANSVERSAL PIJIJAPAN-PALENQUE", CONFORMADO POR LA AUTOPISTA PIJIJAPAN- SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y CARRETERA DE LAS CULTURAS SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS-PALENQUE, A TRAVÉS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE CONCESIONES DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN AL QUE SE LE DENOMINA "FIDEICOMISO ESCUELAS DE CALIDAD" (PEC)... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN". - En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". ---- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO". - La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "NO AL AUMENTO AL PRECIO DE LA TORTILLA";

LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "GOBERNANZA Y RELIGIÓN" Y LA DIPUTADA PATRICIA RUÍZ VILCHIS, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "PESCADORES DE VILLA COMALTITLÁN"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "NO AL AUMENTO AL PRECIO DE LA TORTILLA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, público presente. Amigos de los medios de comunicación. Muy buenas tardes. Parece que se ha vuelto ya una costumbre, que cada temporada de fin de año se vaticina un aumento en el precio del kilo de tortilla en nuestro estado. Este año no fue la excepción y algunos medios de comunicación publicaron, incluso, que dicho incremento podría ser de hasta tres pesos por kilogramo, lo cual representaría otro golpe duro a la economía familiar chiapaneca. La justificante ha sido casi la misma desde hace años, y deriva del incremento en los principales insumos. Y aquí se debe analizar si en realidad el incremento que sufrió la tonelada de harina de maíz, tiene un impacto directo y justifica el monto anunciado, tomando en cuenta que el kilo de tortilla tiene un costo aproximado de entre 15 y 17 pesos, de acuerdo a las diferentes zonas geográficas. Todos sabemos que la tortilla es el alimento de mayor consumo en México y que forma parte de nuestra cultura mexicana. Por ello, es de suma importancia que la Secretaría de Economía busque atenuar el efecto del incremento de los precios del maíz para poder garantizar que la tortilla se mantenga en un precio accesible para todos y que no se afecte a quienes menos tienen y menos ganan. Asimismo, como presidenta de la Comisión de Agricultura de este Honorable Congreso de Chiapas exhorto, de forma respetuosa, a los Industriales de la Masa y la Tortilla a que vigilen que no se den cobros abusivos entre sus agremiados, bajo justificantes de desabasto o aumentos sin que estos puedan ser justificados. Debemos recordar que la Ley Federal de Competencia Económica sanciona aquellas prácticas que impiden que la competencia que pueden perjudicar a la ciudadanía, como en este caso de las amenazas al aumento del precio en uno de los productos de la canasta básica. Del mismo modo, solicito a la Procuraduría Federal de Consumidor en su Delegación Chiapas, que, a través de su Programa Nacional de Verificación y Vigilancia de Establecimientos con Venta de Productos Básicos, en la entidad se verifique que las tortillerías exhiban el precio de venta y que las básculas estén bien calibradas para poder dar el trato que los consumidores merecen. Entiendo que no hay un precio fijo en la tortilla, pues está liberado y depende del libre mercado de la oferta y la demanda, sin embargo, no podemos permitir que este tipo de aumentos se den de forma desproporcionada y que dañen los bolsillos de los chiapanecos. Desde este espacio elevo mi voz para decir "NO AL ALZA DEL PRECIO DE LAS TORTILLAS". Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA

DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "GOBERNANZA Y RELIGIÓN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes, diputada presidenta, compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación y público en general. En este momento en el municipio de Oxchuc, así se encuentra la ciudadanía. (Imágenes) bloqueando la carretera como ya viene siendo costumbre. El motivo que hoy me mueve a tomar esta máxima Tribuna local es para dar de nueva cuenta, voz a esas personas que buscan ser escuchadas y que a veces por extrañas razones no lo son y tienen que recurrir a métodos que a muchos no nos gustan y muchos critican sin saber el fondo del asunto. Por eso hago un respetuoso exhorto a la Secretaría General de Gobierno, al presidente concejal de Oxchuc y autoridades involucradas en este tema, para atender de forma urgente el conflicto que se está generando en este momento. Haciendo un rápido contexto del caso Oxchuc, les comento, compañeros diputados y compañeras diputadas que el tema se refiere a un incumplimiento de una minuta de trabajo, la cual fue firmada por autoridades municipales y estatales, y la cual a casi dos meses no ha sido cumplida en sus puntos esenciales, a casi dos meses por eso la gente se desesperó. No podemos estar ajenos a que mientras, por un lado, se les dice que habrá una atención, se desprecia a los grupos que tienen mayoría y se atienden a los que son amigos o afines al ayuntamiento de Oxchuc, en este caso al concejo municipal. Y, además, los habitantes nos han manifestado en diferentes reuniones que ya están cansados de que solo les estén entregando láminas, les han dicho que es lo único que hay para atenderlo y eso ya ha provocado serios problemas, sumado a la falta de obra pública en un municipio de alta marginación, como lo es en Oxchuc. Y quiero precisar esto ya es un problema fundamental en Oxchuc, solamente laminas se les están entregando no hay obra pública... porque?... por causas que desconocemos. Hoy, los grupos que están inconformes, y de los cuales aclaramos, no son ni incendiarios no son personas rebeldes, mucho menos son desestabilizadores, ya que están manifestándose con bloqueos, esta situación pudo haber sido evitada de haberse atendido en tiempo y forma, pero como ya es costumbre, se dejan crecer los problemas y al final salimos corriendo a hacer pronunciamientos de no violencia, de estabilidad, de tranquilidad, cuando no se le solucionan ni los más elementales de los problemas que tienen en estos municipios y vuelvo a repetir de alta marginación no bloqueos, eso es lo muchas veces nosotros los ciudadanos pedimos porque, porque nos afecta, también poder pasar por esta carretera en estos momentos no es posible ni para ir a Ocosingo, ni para ir a Altamirano ni para ir a Palenque, entonces que decimos nosotros no es posible que cierren las carreteras y estoy de acuerdo con la ciudadanía, no deben de cerrarse las carreteras pero si no se les hace caso, si se les hace firmar minutas por medio del municipio y del estado y no se les cumple que opción se les deja a los pueblos originarios en este caso. Y si a eso se le suma que el concejo municipal, solo está nombrando representantes ejidales a quienes son sus amigos o afines a sus proyectos políticos eso crea una mayor tensión, ya que los grupos que poseen la mayoría son ignorados y amenazados hasta de muerte. Compañeros, podría hacer un recuento de los serios problemas que enfrentamos y que vamos a enfrentar para un 2020, por la inconformidad social derivada de un mal actuar de muchos alcaldes, pero hoy mi llamado es para que la Secretaría de Gobierno, para que se atiendan estos casos que

ya están comenzando a brotar en ciertos municipios; y que necesitan de su urgente participación e intervención dejando en claro que en este congreso estamos dispuestos a coadyuvar en la solución, siempre y cuando se trabaje de forma honesta y bajo los principios claros de la nueva forma de gobernar, con respeto y disciplina. Hoy también quiero aprovechar esta tribuna para condenar enérgicamente el artero ataque a una capilla de la Virgen de Guadalupe en el Barrio de San Martín, en el municipio de Yajalón, en la zona norte selva de Chiapas. El pasado fin de semana personas desconocidas ingresaron a dicho lugar y le prendieron fuego a una imagen de la virgen morerta, al mismo tiempo se llevaron la estatuilla de Juan Diego, hechos que han indignado a la población católica y devota de la guadalupana. Ante esta situación y como presidenta de la Comisión de Asuntos Religiosos, no nos podemos quedar callados, Yajalón ha sido un lugar golpeado en los últimos meses por la delincuencia, pero también hay que reconocer que es un municipio que se ha caracterizado por no tener problemas de tipo religioso. Y es por eso compañeros que hoy nos llama la atención que en un lugar donde la convivencia entre los diferentes grupos religiosos, sino es armonioso, tampoco es de conflictos hoy se presenten este tipo de situaciones, que podrían desencadenar una serie de actos por algo que no nos gusta escuchar pero que es previsible, la intolerancia religiosa, el poco respeto o el nulo respeto que tenemos a las personas que no piensan o que no sienten como nosotros en un sentir espiritual o en un sentir religioso. Quiero manifestar que desde el lunes que tuve conocimiento de los hechos hemos tratado de investigar más a dichos hechos en razón de los hechos, los reportes que tenemos de Yajalón, han sido a través de las redes sociales, y eso habla de lo que pasa en muchos otros municipios donde actos que parecen no tener un significado fuerte no son denunciados y muchos alcaldes caen en el silencio para no ser cuestionados. Desde esta tribuna le pedimos al presidente municipal de Yajalón, que actúe en la medida de sus posibilidades, que las mesas de seguridad que se realizan cada semana sirvan en esa zona, para que la Secretaría de Gobierno no deje pasar este tipo de hechos que pueden terminar rompiendo la frágil paz de estos municipios, que se encuentran ubicados dentro de la llamada zona gris por sus constantes conflictos de tipo agrario y sobre todo pos electorales. No hay que olvidar que en esta zona se han presentado conflictos sangrientos por grupos sociales, no esperemos a que se desate un conflicto social por un tema de esa naturaleza. Así compañeros, les pido respetuosamente a la comisión de seguridad que participa en las mesas de seguridad, que no deje de lado este asunto, que se le pidan a las corporaciones policiacas reforzar las acciones en toda esa región, no olvidemos que hace apenas unas semanas hubo desplazados en otro municipio de esa zona como es Chilón. Para cerrar el tema de Yajalón le hago un exhorto al alcalde Juan Manuel Utrilla, para que cumpla lo que les prometió a los antorchitas afectados en el sentido de que no habrá impunidad, como el mismo lo dijo en un vídeo que circulo el pasado fin de semana en las redes sociales; así mismo le solicité informe de manera pronta a las autoridades estatales de este problema para poder prevenir futuras confrontaciones por intolerancia religiosa que se pudieran desatar de este tipo de actos irresponsables y condenables. Y por último quiero reiterar nada más las fotografías de cómo se encuentra ahorita la carretera Oxchuc, (imágenes)... Es cuanto presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA RUÍZ VILCHIS, DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

CON EL TEMA "PESCADORES DE VILLA COMALTITLÁN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, muy buenas tardes a todos compañeros legisladores y legisladoras, medios de comunicación y público en general. Desde este espacio que me es permitido ocupar vengo a realizar un exhorto a la (CONAPESCA), comisión nacional de acuacultura y pesca, en representación de aquellos que lo único que tienen por sustento para llevar a sus hogares es la actividad pesquera del municipio de Villa Comaltitlán; en el caso que en días pasados acudimos como comisión de pesca y acuacultura de este congreso legislativo; conjuntamente con la presidenta municipal de Villa Comaltitlán para atender una demanda añeja que prevalece en este municipio, es el caso de que el conflicto que ellos viven día a día por pescar en sus propias aguas no se les ha permitido por parte de los pescadores de Acapetahua. Sabemos que son aguas nacionales pero que en territorio corresponde parte de Villa Comaltitlán y no de Acapetahua, durante muchos años ha habido muertes derramamiento de sangre pleitos y un verdadero conflicto social que ya no es posible que siga sucediendo. Esta causante deriva de que en anteriores administraciones otorgaron por parte de CONAPESCA concesiones sin fundamentos legales, solo para complacer los bolsillos de una persona que se encuentra trabajando en esta dependencia y que es del municipio de Acapetahua que se ha beneficiado sacando las concesiones de manera incorrecta. También hago referencia a lo manifestado por parte de la presidenta municipal, quien a respaldado mucho a los pescadores realizando ella misma la visita a la CONAPESCA en Sinaloa y la respuesta que recibió es que acaban de renovar las concesiones a la anterior presidenta municipal y que los lineamientos establecen que cuando hay problemas sociales no se deben autorizar las concesiones. Es por eso que el día de hoy realizo este exhorto a la CONAPESCA para que de manera inmediata sean revocadas esas concesiones, realicen la debida medición para que de manera pacífica se reconozca los sistemas lagunarios de cada municipio, para que de manera ordenada puedan los pescadores llevar el pan y el sustento a sus familias y que prevalezca la paz y la tranquilidad entre todos los pescadores. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. —
 - 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. —
- Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA". - Finalmente, la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA

PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS ONCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO


DIPUTADO PRO-SECRETARIO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO

JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES

DIPUTADA SECRETARIA


DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO

JLRR/SEC/DDS.